



GACETA LEGISLATIVA

LVIII
LEGISLATURA
QUERÉTARO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Dirección de Asuntos
Legislativos y Jurídicos**

Nº 023

Santiago de Querétaro, Qro., 28 de abril de 2016.

SESIÓN DEL PLENO DE LA LVIII LEGISLATURA 28 DE ABRIL DE 2016.

ÍNDICE

	Página
Orden del Día.....	2
Turno de Iniciativas.....	2
Declaratoria relativa al cómputo de votos emitidos por los Ayuntamientos con motivo de la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro	2

QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

- I. Pase de lista y comprobación de quorum.
- II. Honores a la Bandera e Himno Nacional.
- III. Lectura del orden del día.
- IV. Declaratoria relativa al cómputo de votos emitidos por los Ayuntamientos con motivo de la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Término de la sesión.

Turno de Iniciativas

TÍTULO	FECHA DE TURNO	TURNO A COMISIÓN
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA MESA DIRECTIVA DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO A QUE EN LA SEMANA DEL 9 DE AL 15 DE MAYO ILUMINEN DE COLOR AMARILLO SUS EDIFICIOS SEDE ASÍ COMO LOS EMBLEMÁTICOS ARCOS DEL ACUEDUCTO DE QUERÉTARO, A FIN DE GENERAR CONCIENCIA SOCIAL Y FORTALECER LA CULTURA SOBRE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD MATERNA Y PERINATAL. Presentada por la Diputada María Alemán Muñoz Castillo.	26 ABR 2016	SALUD Y POBLACIÓN
ACUERDO POR EL CUAL LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE AMEALCO DE BONFIL, ARROYO SECO, CADEREYTA DE MONTES, COLÓN, CORREGIDORA, EZEQUIEL MONTES, HUIMILPAN, EL MARQUÉS, PEDRO ESCOBEDO, PEÑAMILLER, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, SAN JOAQUÍN, SAN JUAN DEL RÍO, TEQUISQUIAPAN Y TOLIMÁN, PARA QUE EN EL	26 ABR 2016	ASUNTOS MUNICIPALES Y DEL MIGRANTE

ÁMBITO DE SU COMPETENCIA CREEN O ADECUEN UNA OFICINA DE ATENCIÓN A MIGRANTES. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.		
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, ESTABLEZCAN UNA COMISIÓN QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN FISCAL PERTINENTE, PARA CONOCER EL DESTINO DEL RECURSO QUE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEPOSITÓ A MÉXICO POR CONCEPTO DEL FONDO DE AHORRO PARA BRACEROS Y SE LOGRE DEFINIR UN MONTO PARA UNA INDEMNIZACIÓN JUSTA Y MERITORIA A TODOS LOS BRACEROS SOBREVIVIENTES Y LAS FAMILIAS DE LOS DIFUNTOS BRACEROS. Presentada por los Diputados Carlos Lázaro Sánchez Tapia, José González Ruiz y Leticia Aracely Mercado Herrera, integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante.	26 ABR 2016	ASUNTOS MUNICIPALES Y DEL MIGRANTE
SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. LAURA IRENE BACA VILLALOBOS. Presentada por el DIF Estatal.	26 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Declaratoria

Declaratoria relativa al cómputo de votos emitidos por los Ayuntamientos con motivo de la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro

Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos

Santiago de Querétaro, Qro., a 28 de abril de 2016

DALJ/3429/16/LVIII

ASUNTO: Se rinde informe

DIP. ERIC SALAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 178, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, informo a usted que, en términos del artículo 39 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, se han recibido en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, los votos emitidos por los Ayuntamientos de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán, en relación con el "Proyecto de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro", el cual fue aprobado en Sesión del Pleno celebrada en fecha 26 de abril de 2016.

Lo anterior, a efecto de que se considere proceder a declarar la aprobación de la reforma en cita.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO CERVANTES JAIMES
DIRECTOR

GACETA LEGISLATIVA**Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos.****Director:** Lic. Fernando Cervantes Jaimes**Coordinadoras de Asesores:** Lic. Ma. Guadalupe Vargas, Lic. María Guadalupe Uribe Medina.**Asesor:** Lic. Emmanuel Hernández Moreno.**Asistente:** Alejandra Alvarez Méndez.

NOTA ACLARATORIA: LOS DOCUMENTOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE PUBLICACIÓN, SON MERAMENTE INFORMATIVOS; LAS MODIFICACIONES HECHAS A LOS MISMOS CON POSTERIORIDAD A ESTA EDICIÓN, SON RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

ESTA GACETA INCLUYE TODA LA INFORMACIÓN RECIBIDA AL CIERRE DE SU EDICIÓN.